



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2015.

RESOLUCION EXENTA N° 0057
IQUIQUE, 26 ENE. 2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra l) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y D.S. 91/2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 21 de Enero 2015 y hasta el 31 de Diciembre 2015, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del "Programa Desarrollo de Barrios" de esta Seremi., Región de Tarapacá:

LUIS EDUARDO GARCIA PORRAS
C.I. N° 7.210.968-6, Profesional, Grado 9°

CAROLINA ANDREA OLMEDO GARATE
C.I. N° 15.344.619-9, Profesional, Grado 6°

- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



RCG/VGC/MMB/LGP/lgb
Distribución
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.

DETALLE DE GASTOS MENORES
MES JULIO

N° BOLETA	MES	PROVEEDOR	DESCRIP. O NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO	MONTO
45140	Julio	Ciber Hobby	Materiales Oficina para Talleres	1.600
747685	Julio	Bazar "San Lorenzo"	Materiales Oficina para Talleres	2.840
175432	Julio	La Bienaventuranza	Materiales Oficina para Talleres	2.970
324693	Julio	Sandra Luz Bleck	Materiales Oficina para Talleres	2.200
766669	Julio	Bazar Felipito	Materiales Oficina para Talleres	3.240
24285	Julio	Timbres de Goma	Timbres Funcionarios	56.600
295188	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
167691	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
380931	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
168851	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
409965	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
405155	Julio	Soc.Conc.Rutas del Desierto S.A.	Cancelación Peaje Aeropuerto	950
		MONTO TOTAL		75.150



Titular o Suplente